

EXPEDIENTE

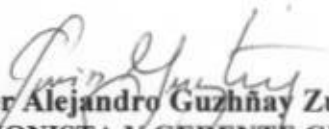
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPAGROSUR S.A.**

GUAYAQUIL, 3 DE ABRIL DEL 2017

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPAGROSUR S.A.**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTA
Juan José Guzhñay Zurita	USD\$400.00	USD\$400.00	400
Javier Alejandro Guzhñay Zurita	USD\$400.00	USD\$400.00	400
TOTAL	USD \$800.00	USD \$800.00	800

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.


Javier Alejandro Guzhñay Zurita
ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL
AD-HOC DE LA JUNTA


Juan José Guzhñay Zurita
ACCIONISTA Y PRESIDENTE
AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPAGROSUR S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, el 3 de abril del 2017, a las 12h00, en la oficina 315 del edificio Professional Center, ubicada en la Av. Joaquín Orrantía, se reunieron los accionistas de la compañía CORPAGROSUR S.A.: **Javier Alejandro Guzhñay Zurita**, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; **Juan José Guzhñay Zurita** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, las mismas que representan el otro 50% del paquete accionario de la compañía.

Preside la Junta el Sr. **Juan José Guzhñay Zurita**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía como consta detallado anteriormente.

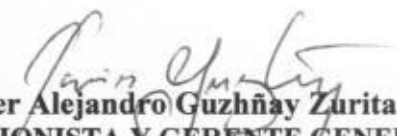
Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORPAGROSUR S.A. PARA EL PERIODO 2016.

Toma la palabra el Sr. Gerente General Ad-Hoc de la Junta, quien declara instalada la sesión y como primer punto del orden del día, da a conocer los valores de los Estados Financieros 2016 para que se pueda verificar los saldos de cada cuenta y a su vez la utilidad declarada en ese período. A continuación **Juan José Guzhñay Zurita** Presidente Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que está de acuerdo con los saldos finales de los Estados Financieros, y que con esfuerzo y dedicación el año 2017 será mucho mejor.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente ad-hoc de la sesión declara concluida la misma cuando son las 14h00 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.


Javier Alejandro Guzhñay Zurita
ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL
AD-HOC DE LA JUNTA


Juan José Guzhñay Zurita
ACCIONISTA Y PRESIDENTE
AD-HOC DE LA JUNTA